

## LA DOBLE CONCLUSION DEL EVANGELIO DE SAN JUAN: XX, 30-31 Y XXI, 24-25 <sup>(1)</sup>

**N**o hay duda que debemos entrar en el estudio de la Sagrada Escritura bien impuestos en las lenguas originales y lo mejor perrechados que podamos de cuantos medios nos suministre la crítica más perfecta. Pero todo esto, aunque importante, es relativamente secundario. Hay algo sin comparación mayor y mejor, sin lo cual el estudio de la Sagrada Escritura está condenado a la esterilidad; porque estériles son, si para nada ulterior sirven, cuantas disquisiciones se hagan sobre lo que podríamos llamar la materialidad del texto. Es preciso, pues, entrar en el estudio de la Sagrada Escritura con aquel respeto santo con que se debe mirar un libro que contiene, mejor dicho, que es la palabra misma de Dios; quien, si cuida de todas las cosas con inefable providencia, con inefable y especialísima providencia habrá mirado por su misma palabra.

Con ligereza nos objetaría alguno que ante todo hemos de considerar la Escritura simplemente como un documento *histórico*. Es verdad. Es ése un primer aspecto, aunque incompleto, y como un punto inicial. Pero una vez que, probada su autenticidad en cuanto a la sustancia, hayamos demostrado por medio de las Escrituras como documentos históricos la divina misión de Jesús y la institución de la Iglesia como depositario auténtico e infalible de la revelación de Jesús, y esta Iglesia santa, usando de su prerrogativa de infalibilidad, nos haya entregado el libro de las Escrituras como el libro inspirado de la palabra de Dios: guárdenos Éste de tratarlo como se trata un libro cualquiera, un poema de Virgilio, un diálogo de Platón. Hemos de pensar que sobre este libro se cierne el Espíritu de Dios; hemos de tener por

---

(1) Memoria presentada al XII Congreso de la Asociación Española para el progreso de las Ciencias, celebrado en Barcelona del 20 al 27 de mayo de 1929.

cierto que una providencia especialísima de Dios ha regido su composición, y por tanto, a imitación de nuestros mayores, hemos de mirarlo con respeto santo y veneración profunda, investigando humildemente sus palabras, porque quizá donde los ojos profanos nada ven, o ven tan sólo transposiciones, impropiedades, retoques, se esconden las maravillas del misterio o de la divina Providencia. Por tanto, si es prudente y necesario para la recta interpretación del texto ayudarse de cuantos recursos nos ofrezca una sana ciencia, siempre será verdad que una muy principal e imprescindible ayuda debe ser la divina luz e inspiración, implorada frecuente y ardentemente en la oración; luz e inspiración que no entra sino en un corazón humilde y deseoso tan sólo de la gloria de Dios, que oye con docilidad y reverencia cuanto la santa Iglesia, depositaria y custodio de la Escritura, se digne enseñarnos, para quien vale más la palabra grave y autorizada de los Santos Padres que las invenciones y novedades de su ingenio. En una palabra, a base de una plena docilidad al magisterio auténtico de la Iglesia en sus diversas manifestaciones y como promulgaciones, estudio y oración, mucho estudio y mucha oración son la llave de oro que abre la inteligencia de las Sagradas Escrituras.

En vano se nos dirá que eso es entrar en el estudio de la Escritura con *ideas preconcebidas*. Semejantes frases no nos impresionan. Nadie hay que no entre en el estudio de alguna cuestión con ideas preconcebidas; menos que nadie nuestros adversarios, quienes, antes de tomar en sus manos el libro de la Escritura, ya tienen *preconcebidas* y fuertemente preconcebidas diversas ideas abiertamente falsas y perniciosas; por ejemplo, que todo lo sobrenatural se ha de descartar *a priori*. Todo está en que las ideas preconcebidas sean ideas verdaderas y sanas. Nosotros, pues, los católicos, entramos en el estudio de la Sagrada Escritura con ideas preconcebidas que no escondemos ni insinuamos balbuceando, sino que nos gloriamos de preconcebir. Entramos con una sana criteriología, metafísica y teodicea muy bien pensada y preconcebida; en especial, con algunas ideas singularmente preconcebidas, como la de que «es un absurdo descartar *a priori* todo lo sobrenatural», y más en particular, «que son posibles y cognoscibles los milagros y mediante ellos nos puede revelar su mente Dios»; y aún nos place señalar otra idea profundamente preconcebida: «Que hay un Dios cuya providencia lo gobierna todo con infinita e inefable sabiduría, pero que en especial rige y encamina los pasos de las almas que le

buscan sinceramente, y sobre todo, *no buscan su gloria, sino la gloria de Dios*». Y como tal hicieron los Santos Padres en el estudio de la Sagrada Escritura, preferimos imbuirnos de su espíritu e imitarlos en aquella su manera de mirar los Libros Santos sobrenatural y llena de fe, antes que dar oídos a un inacabable y arbitrario afirmar y negar de hombres heterodoxos llamados sabios, y desvanecernos con el estruendo y algarabía de intérpretes que no interpretan, porque hablan de suyo y se buscan a sí y sus opiniones y su gloria, satisfechos de su mucha ciencia.

Lo que acabamos de indicar dará razón de por qué en estas modestas páginas, destinadas a explicar unos pasajes del Evangelio de San Juan, hemos deliberadamente querido descartar de una vez un cúmulo de afirmaciones y contraafirmaciones venidas de críticos no católicos, siempre en movimiento, yendo y viniendo y deshaciéndose en espuma como las olas del mar.

¿Qué es lo que no se ha dicho del más espiritual y sublime de los Evangelios y aun de todos los escritos del Nuevo Testamento, del Evangelio de San Juan? Y de sus diversas partes, sabido es que una de las más discutidas ha sido el último capítulo. No nos preocupemos ahora de todo ese tropel de arbitrarias y osadas afirmaciones o negaciones. Ellas se sentencian a sí mismas, cada una a la otra. Por su parte, los católicos de nuestros días han demostrado en magníficas monografías y comentarios que el mismo capítulo XXI se debe también a San Juan, más aún: que su autor es el mismo San Juan. Sólo ha habido cierta discusión y divergencia sobre algunos versículos, particularmente sobre los dos últimos, 24 y 25, los cuales han parecido a ciertos autores ser una conclusión puesta por otro que por San Juan.

Según dichos autores, la verdadera conclusión del Evangelio es el final del capítulo XX, que es como sigue: «Otras muchas señales ciertamente hizo Jesús en presencia de sus discípulos que no están escritas en este libro; pero éstas se han escrito para que creáis que Jesús es el Cristo, el Hijo de Dios, y para que creyendo tengáis vida en su nombre.» Quizá, dicen unos, dicha conclusión era también al principio la conclusión del capítulo XXI, y, por tanto, de todo el Evangelio; pero luego se la retrasó, aunque lo menos posible, al añadirse por mano extraña la conclusión que ahora cierra todo el Evangelio. Quizá, opinan otros, una vez terminado todo el Evangelio, constituido antes por los XX primeros capítulos con la cláusula que ahora los coro-

na, añadió San Juan el capítulo XXI a manera de apéndice, que luego fué completado por sus discípulos con los versículos 24 y 25. En fin, quizá el tal capítulo no era al principio sino uno o más fragmentos escritos aparte y en hojas sueltas por San Juan, los cuales fueron después añadidos al cuerpo del Evangelio por otras personas mediante alguna transición y con la última cláusula para que terminase debidamente todo el conjunto del Evangelio y quedase tal cual ahora lo poseemos (1).

Contra su voluntad creemos que hacen tales conjeturas esos autores, y que desearían sumarse, si lo juzgaran posible, a los Santos Padres y a la gran mayoría de los intérpretes católicos, según los cuales, San Juan es el autor de todo el Evangelio, incluso de los versículos que constituyen la conclusión última y como un segundo epílogo. Las razones que les mueven son todas de crítica interna, y una de las principales, si ya no es la principal, consiste en esa como doble conclusión que parece no puede haber brotado del mismo autor del Evangelio. Pues bien, ya que no hay indicio documental alguno que sugiera tan sólo la idea de que las dos conclusiones no son debidas a un mismo autor, y por tanto la idea de un cambio de sitio en una de ellas, creemos que lo más acertado y aún lo único que nos incumbe, es aceptar pura y sencillamente el cuarto Evangelio como obra de San Juan, con sus dos conclusiones, tal como ahora está y tal como siempre ha estado desde que fué publicado y comunicado a la Iglesia, y esto supuesto, ver si por ventura encontramos luz y armonía maravillosa donde a primera vista parecen ofrecérsenos traslados, adiciones y retoques.

## I

Evidentemente San Juan, en su Evangelio, aunque escrito después de los otros, no ha pretendido hacer de *escolia* comentando a los Sinópticos, ni simplemente llenar sus huecos y completar sus relatos. Más elevado ha sido su intento; éste, por lo menos: iluminar la persona de Jesús con luz más viva y, por decirlo así, más espiritual e íntima

---

(1) V. LEPIN, *L'Origine du quatr. Évang.*, Paris, 1907, donde con amplitud y tino se discuten todas esas hipótesis.

en su aspecto de Mesías e Hijo de Dios. Para ello, de entre innumerables hechos y palabras de Cristo, cuyo recuento, como nos dice el mismo Santo, llenaría el mundo, San Juan ha escogido unos pocos como más significativos y fecundos, y esos los desarrolla ampliamente para transfundirlos a sus lectores en toda la inefable plenitud de su sentido.

Consciente de su autoridad apostólica, San Juan sigue su camino con plena seguridad y dominio, sin que se perciba esfuerzo o preocupación alguna por armonizar su Evangelio con el de sus anteriores. Él sabe y testifica la verdad, y la verdad no se contradice. Pero al proponerse el intento de hacer resaltar en Jesús su dignidad de Mesías e Hijo de Dios, y para esto recoger, concentrar e iluminar los rasgos más reveladores, dejada la infinita muchedumbre de los demás, sucede que ora refiere otros hechos y discursos de Cristo omitidos por los Sinópticos, ora en lo mismo que le es común con ellos señala aspectos más íntimos y sublimes. Para convencernos de esto, no es preciso que recorramos la vida mortal de Cristo contada por San Juan en los XIX primeros capítulos. Detengámonos tan sólo unos instantes en su vida gloriosa, narrada en el capítulo XX, y observaremos lo mismo.

Tres apariciones cuenta San Juan en este capítulo: *la primera*, es la aparición a María Magdalena; *la segunda*, la hecha a los apóstoles todos, menos Santo Tomás, el domingo ya tarde; *la tercera*, por fin, la que tuvo lugar ocho días después, presentes todos los apóstoles, incluso Santo Tomás. Las tres apariciones están escogidas admirablemente para revelar con luz cada vez más intensa al Cristo Hijo de Dios.

*Primera.* — De la aparición en particular hecha a María Magdalena, nada dice San Lucas ni San Mateo. En dos palabras la indica San Marcos (XVI, 9). Por el contrario, larga y hermosamente la refiere San Juan (XX, 1-18), quien corona su relato con aquellas palabras de Jesús: «..... Ve a mis hermanos y diles: Subo a mi Padre y vuestro Padre, a mi Dios y vuestro Dios» (v. 17). Estas palabras, al marcar tan clara y solemnemente la gran contraposición entre Jesús y sus discípulos más queridos, y, por tanto, su posición inefablemente única, son un rasgo revelador. Jesús, el maestro manso y humilde, tan solícito de enseñarnos estas virtudes ante todo con su ejemplo, jamás iguala su posición y la de sus discípulos. Él dice siempre «vuestro Padre y mi Padre»; jamás, haciéndose uno con sus discípulos, dirá «nues-

tro Padre»: Él es el Hijo natural y único, los demás hijos por gracia (1). Igualmente, Él recibe de su Dios y Padre la misma esencia; nosotros recibimos de nuestro Dios la gracia, que sólo en cierta manera nos hace partícipes y consortes de la naturaleza divina.

Tal es en el relato de San Juan el primer paso y como el primer toque de luz en la manifestación de Jesús resucitado, como el Cristo e Hijo de Dios.

*Segunda.* — San Mateo pasa por alto la primera aparición a los doce, ausente Santo Tomás. Con gran brevedad, mezclada de cierta aspereza, la refiere San Marcos (XVI, 14). San Lucas la cuenta con relativa amplitud (XXIV, 36-45), y tocando algunos pormenores muy delicados (2). Pero todos esos pormenores reproducen principalmente el estado de ánimo de los apóstoles, conturbados al principio, y que luego de gozo no acaban de creer, junto con la amorosa condescendencia del Salvador que llega a comer delante de ellos para asegurarles por entero de la verdad de su resurrección. Sólo al fin hay una frase general, cuyo fecundísimo alcance se sobrentiende, mas no se indica: «..... era necesario que se cumpliesen todas las cosas escritas en la Ley de Moisés y en los Profetas y Salmos, referentes a mí» (v. 44).

En cambio, San Juan, en su sobria narración, omite casi todos los pormenores de San Lucas y subraya otros rasgos en gran manera significativos para su particular intento. Por de pronto Jesús aparece *el Cristo*, el Enviado del Padre, que a su vez con plena autoridad envía

(1) Dice SAN AGUSTÍN comentando este pasaje: «Non ait, Patrem nostrum: aliter ergo meum, aliter vestrum; natura meum, gratia vestrum....., etc.» *In Joan.*, tract. CXXI, n. 3. Y antes había escrito con mayor fuerza aún: «..... numquam auditum est de ore Domini N. J. Ch., cum ad discipulos loqueretur, dixisse illum de Deo summo Patre suo, Pater noster: sed aut Pater meus dixit aut Pater vester.....» *Ibid.*, tract. XXI, n. 3.

(2) Lo contenido en los vv. 46-49 parece un conjunto de enseñanzas y disposiciones del Señor, unidas por la fórmula vaga: «Et dixit eis.» Los encargos de que se habla en los vv. 47-49, parecen coincidir casi enteramente con los que San Lucas pone en boca del Salvador el día mismo de su Ascensión (Act., I, 4-8); y realmente caen mejor después de la vuelta de Galilea y no antes de ir allá. En todo caso, aunque contra toda verosimilitud alguno lo supusiera dicho todo en la primera aparición a los doce, nótese que San Lucas habla del Espíritu Santo con cierta mayor vaguedad, empleando un término abstracto: τῆν ἐπαγγελίαν τοῦ Πατρὸς; no dice tampoco tan claramente como San Juan que ellos mismos, los apóstoles, tienen recibida de Cristo la potestad de perdonar los pecados, etc.

a los apóstoles para que continúen su misión salvadora: «Como el Padre me ha enviado a mí, así también os envío yo a vosotros» (XX, 21). «Y habiendo dicho esto, alentó y les dijo: Recibid Espíritu Santo» (v. 22). A propósito de estas palabras, observa con su penetración acostumbrada el R. P. Lebreton: «Al emplear las palabras mismas del Génesis (1), San Juan ha recordado expresamente la creación del primer hombre y el soplo de vida que Iahvé sopló sobre él (*Gén.*, II, 7); es, en efecto, una nueva creación la que Jesús obra aquí y una nueva vida la que da: la Iglesia está fundada y ella posee en sí misma el Espíritu que la vivificará» (2). Jesús, pues, inmediatamente de proclamar solemnemente legados suyos a los apóstoles, alienta sobre ellos para que reciban Espíritu Santo como indicando que, lleno Él de este Santo Espíritu, como el Cristo que es y enviado del Padre, lo comunica de su plenitud a sus enviados. Después de lo cual, añade Jesús, según San Juan: «A los que remitiereis los pecados, remitidos les son; a quienes los retuviereis, les son retenidos» (v. 23). Con autoridad soberana Jesús comunica a sus enviados el sublime poder de perdonar los pecados. Cuando una vez, durante su vida mortal, antes de curar a un paralítico, Jesús le dijo: «Ten ánimo, hijo, perdonados son tus pecados» (Mat., IX, 2), algunos de los escribas dijeron dentro de sí: «éste blasfema» (v. 3), significando con ello que de solo Dios es perdonar con autoridad propia el pecado. Jesús ahora, no sólo perdona Él como quien ejercita un derecho personal, sino que lo reparte entre otros como quien dispone de su propio tesoro.

Todos estos rasgos los concentra San Juan en su breve narración, casi desnuda de otra clase de pormenores. Ellos constituyen los nuevos rayos de luz, recogidos por San Juan, en la manifestación de Jesús después de su resurrección.

*Tercera.* — Y brilla, por fin, con toda claridad el sol de la divinidad de Jesús. Sólo San Juan refiere la aparición a todo el colegio apostólico ocho días después de la primera: «Vino Jesús, estando cerradas las puertas, y púsose en medio, y dijo: Paz a vosotros. Luego

(1) El verbo *ἐμπνεῖν*, que se encuentra también en el *Gén.*, II, 7, no se encuentra sino aquí, en el Nuevo Testamento. (Nota del P. Lebreton.)

(2) *Hist. du dogme de la Trinité*, I, ch. VI, *L'Évang. de S. Jean*, éd. 6, p. 538; Beauchesne, 1927.

dijo a Tomás: Trae acá tu dedo y mira mis manos; y trae tu mano y métela en mi costado; y no seas incrédulo, sino creyente. Respondióle Tomás: ¡Señor mío y Dios mío! Jesús le dijo: Porque me has visto has creído. Bienaventurados los que no vieron y creyeron» (XX, 26-29). La respuesta de Santo Tomás, aprobada solemnemente por Jesús, señala claramente el fin que de todo cuanto precede se había propuesto San Juan, a saber: que, a la manera de Santo Tomás, todos creamos y confesemos que *Jesús es nuestro Señor y nuestro Dios, ὁ Κύριος καὶ ὁ Θεός.*

Forman, por tanto, las palabras del santo apóstol la espléndida corona del Evangelio de San Juan, *en orden a probar que Jesús es Mesías e Hijo de Dios.* Así nos lo indica expresamente la fórmula solemne del Evangelio que sigue a continuación; así nos lo indica también el que en todo lo restante del Evangelio no se percibe ya el intento de hacer resaltar la dignidad mesiánica de Jesús y su filiación divina. Otro es, pues, el fin que palpita en todo lo restante del Evangelio, sea lo que fuere del hecho más o menos accidental que pudiese haber dado a San Juan ocasión de realizarlo; fin que, como vamos a ver, se traba y armoniza admirablemente con el primero para formar con él un todo de maravillosa unidad, ordenado y llevado a término providencialmente por el Espíritu de Dios, que se cierne sobre todo el libro.

## II

«Pastor eterno y Obispo de nuestras almas, para tornar perenne la obra salvadora de la redención», fundó Cristo la Iglesia Santa, depositaria y maestra infalible de la verdad por Él revelada, en cuyo seno los creyentes caminaban en verdad y crecieran en caridad, gobernados por legítimos pastores.

La existencia de esta institución sublime, dentro de la cual y sólo dentro de la cual se ha de lograr la salud eterna; y los medios seguros para reconocerla, es lo que más debe interesar a todo hombre, después de haber conocido y admitido la divina legación de Jesucristo.

Por eso, cuando los teólogos pretenden jalonar científicamente el camino que se debe recorrer antes de entrar en la verdadera Iglesia, señalan dos grandes hechos históricos que hay que demostrar previamente, y que constituyen dos tratados íntimamente unidos, cuyo conjunto suele denominarse *Teología Fundamental.* En el primero se

prueba históricamente la legación divina de Jesús, o bien sola, o bien, según varios autores, junto con la divinidad, para mayor eficacia de la argumentación; éste es el tratado que se intitula *De Christo legato divino*. Las pruebas son los hechos divinos, y en especial los milagros y profecías obrados por Jesús para autenticar su divina legación, o si quizá por otros, realizados no obstante en testificación de la persona y divina misión de Jesús. Todos esos hechos maravillosos son *signos σημεία*, que demuestran en Jesús al Cristo o Legado divino por excelencia e Hijo natural de Dios.

Una vez probada la divina legación de Jesús, entonces, por las palabras de este divino Enviado, trasmitidas hasta nosotros por testimonio histórico en una u otra forma, se demuestra que su voluntad ha sido fundar una sociedad visible, jerárquicamente organizada, a la cual ha constituido único depositario auténtico e infalible de su divina revelación. Por tanto, los jefes y doctores de esa sociedad son los únicos que nos pueden señalar con entera suficiencia el camino que debemos seguir para conocer las enseñanzas de Cristo y llevarlas a la práctica. Marcar, pues, los caracteres que distinguen a esa Iglesia Santa de todas las ilegítimas; fijar con seguridad y precisión sus peculiares notas, es lo que constituye la sustancia del tratado *De vera Ecclesia Christi*. Observemos aquí que en este segundo tratado ya no es preciso recurrir a los milagros o signos. Es verdad que podemos también, por medio del milagro o conjunto de maravillas que constituyen la vida real de la Iglesia, remontarnos a probar su origen divino; pero esto no es necesario. Pues una vez probada la divina legación de Jesús por medio de sus obras milagrosas, podemos oír ya sus divinas palabras y de ellas aprender la constitución que ha dado a su Iglesia y los caracteres peculiares y exclusivos con que ha querido distinguirla, a fin de que podamos con seguridad reconocerla por legítima.

Tenemos, pues, que *De Christo legato divino* y *De vera Ecclesia Christi* son los dos tratados o, mejor, las dos partes del tratado que pretende demostrar científicamente el hecho complejo de la divina revelación; es decir, quién es Jesús y cuál su legítima Iglesia, maestra infalible de la verdad. Después de esto, ya no resta sino «crear, y creyendo poder alcanzar la vida eterna».

Volvamos ahora nuestra consideración al capítulo XXI de San Juan. Después de habernos éste mostrado en los anteriores capítulos a Jesús como al Cristo e Hijo de Dios, y de haber hecho desfilar ante

nuestros ojos algunas de las obras maravillosas, o señales en frase del mismo San Juan, que lo demuestran como tal: en el capítulo XXI, con maravillosa y sublime penetración, nos señala la sustancia misma de la constitución de la Iglesia y un medio infalible para reconocerla en todos tiempos y en todas vicisitudes. ¡El dedo de Dios está aquí! Por tanto, si en los capítulos anteriores San Juan escribe *De Jesu Christo legato divino*, en el capítulo XXI compone el que podríamos llamar primer tratado *De vera Christi Ecclesia*. Nada nos importa, repetimos, cuál fuese la razón circunstancial que le moviese subjetivamente a escribirlo. Su pluma estaba regida por el Espíritu Santo. El Espíritu Santo escribió, y *lo que está escrito* consideramos.

Todos sabemos la escena que se narra en el capítulo XXI: la pesca en el mar de Tiberíades. Era la primera vez que el Señor se aparecía a sus discípulos en Galilea. Dos personajes indisputablemente ocupan el primer puesto en todo ese capítulo: San Pedro y el discípulo amado San Juan. Lo que el Señor dijo respecto de estos dos apóstoles, es lo único que San Juan nos ha comunicado.

Y el primero a quién se dirige el Señor es Pedro. Por tres veces le pregunta si le ama más que los otros. Pedro responde que Él sabe que le ama. «Apacienta mis corderos», le contesta Cristo dos veces; y otra, «Apacienta mis ovejas». Queda, pues, sin restricción ni limitación alguna, constituido Pedro Pastor de los corderos y de las ovejas de Cristo, es decir, Pastor supremo de todo el rebaño de Cristo. No es ahora el lugar oportuno para desarrollar estas palabras de Cristo, cuya significación es fecundísima. Recordemos tan sólo la parábola del buen pastor, que nos dará a entender cuál es la mente de Cristo sobre el oficio del mismo.

«En verdad, en verdad os digo: El que no entra por la puerta en el aprisco de las ovejas, sino que sube por otra parte, ése es ladrón y salteador. Mas el que entra por la puerta, pastor de las ovejas es. A éste abre el portero, y las ovejas oyen su voz; y a sus propias ovejas llama por nombre, y las saca. Y cuando ha sacado fuera todas las propias, va delante de ellas; y las ovejas le siguen, porque conocen su voz» (San Juan, X, 1-4). Por consiguiente, según Jesús, el buen pastor: a) «entra por la puerta», esto es, obra por legítima potestad, bien sea propia, bien de otro recibida; b) «..... y las ovejas oyen su voz, y a sus propias ovejas llama por nombre», o lo que es lo mismo, cuida de todas las ovejas a sí confiadas, de todas y cada una; c) «..... va de-

lante de ellas, y las ovejas le siguen, porque conocen su voz», es decir, él las dirige con autoridad y eficacia a los pastos, y las ovejas van a donde quiere y por donde quiere y de la manera que quiere el pastor.

Según esto, Pedro: *a'*) por encargo recibido de Cristo; *b'*) debe cuidar de todos y cada uno de los fieles, es decir, de toda la Iglesia; *c'*) y debe enseñarla, pastorearla y regirla, *βόσκειν, ποιμαίνει*, en orden a conseguir los fines propios que Cristo ha pretendido. Todo lo cual en otras palabras no significa otra cosa sino que Cristo confirió a Pedro el Primado sobre toda la Iglesia. Porque no otra cosa pueden significar aquellas tres propiedades aplicadas a un cargo o potestad sobre toda una comunidad de hombres, que en nuestro caso es la comunidad de todos los fieles.

Cuando San Juan describía esta escena, Pedro había ya glorificado a Dios con su muerte. Otro se sentaba entonces como sucesor suyo en la Cátedra de Roma. Y es que las palabras de Cristo, con que confirió a Pedro el Primado, indican manifiestamente que Pedro debía tener sucesores en su cargo.

El oficio de Pedro era el de *unificador* supremo de todo el rebaño de Cristo. Bajo su dirección suprema la grey de Cristo debía ser una; una sobre todo en la fe, y una también en el régimen: *βόσκει, ποιμαίνει*. Ahora bien, precisamente mientras vivió San Pedro, era cuando menor razón o utilidad había para esta concentración suprema de enseñanza y régimen en uno solo: *unus omnes*. Los apóstoles eran *infalibles*, y, por tanto, tenían en sí un principio de unificación sumo para sí y sus discípulos en orden a la conservación intacta del sagrado tesoro de la fe; tenían una muy particular asistencia del Espíritu Santo para el régimen conveniente de las iglesias por ellos fundadas. Sus sucesores inmediatos y los demás jerarcas tenían el depósito de una tradición recentísima, virgen todavía y exenta de corrupción. Luego es completamente inverosímil que Cristo Nuestro Señor concediera a su Iglesia en Pedro la potestad del Primado, ese gran principio de unidad y de fuerza, cuando era menos necesario o útil para no decir superfluo, y al contrario entonces se lo retirase cuando precisamente se había de sentir más su falta, cuando los sucesores de cada apóstol ya no tendrían el gran privilegio de la intalibilidad, cuando con el transcurso del tiempo se iría perdiendo el frescor de la Tradición reciente, y al paso que se irían alejando los primitivos tiempos de fervor, irían cre-

ciendo las impugnaciones de todo género, y en todo caso la extensión siempre mayor de los fieles dificultaría más y más el conservarlos en la conveniente unidad: en aquella unidad visible y grandiosa que debía ser índice seguro de la legación divina de Cristo (San Juan, XVII, 21-23), por la que los fieles formarían *una Iglesia, un cuerpo, una sola y casta esposa de Jesucristo* (Matth., XVI, 18 sqq.; I ad Cor., XII, 12 sqq.; Eph., IV, 4 sqq.; V, 25 sqq.). Luego Jesús, al constituir a San Pedro Pastor supremo de toda su Iglesia, es decir, al investirlo de la dignidad y oficio de Primado, no sólo miraba la persona particular y física de San Pedro, sino también, por decirlo así, su persona *representativa y moral*: a Pedro viviendo y perpetuándose en sus sucesores, a fin de que en toda su plenitud de significado, y cuando la necesidad era más y más urgente, Pedro con toda verdad apacentase y pastorease los corderos y ovejas de Cristo, a todos y en todos tiempos: *unus omnes*.

Oigamos cómo el gran comentarista de San Juan, el Cardenal Toledo, nos expone en pocas palabras esta misma idea: «Evangelista, ut Evangelium suum fine convenienti concludat, describit quod Dominus, antequam se visibiliter a suis ad caelos ascendens abstraheret, cum Ecclesia sua et fidelibus fecit; nempe unum Vicarium in terris reliquisse, qui vices ipsius in administratione et gubernatione Ecclesiae successive unus post alium perpetuo gerat; quorum primum ipse elegit et constituit, nempe Petrum. Hujus rei occasione hanc manifestationem narrat.... ut quod tunc Christus instituit manifestet» (1). Nuestros mismos enemigos, aunque por distinto camino, vienen a dar testimonio de la verdad. Dice Loisy: «L'apôtre est chargé de la direction du troupeau chrétien à la place de Jésus.... En faisant de Simon son vicaire, Jésus ne réhabilite pas seulement le renégat, il investit Pierre de la primauté apostolique.... L'idée de la mission que le Christ attribue à son apôtre domine tout le dialogue.... Il est très significatif que le rédacteur de ce chapitre se soit senti obligé de compléter notre évangile par des récits où Pierre tient une si grande place. On dirait qu'il a dû compter avec une tradition, la tradition romaine, et que le sentiment de la primauté de Pierre, subsistant dans l'Eglise de Rome où il s'était formé d'abord, l'a contraint à couronner l'évangile mystique du Logos Christ par un supplément dont l'effet littéraire est

(1) *In Joan*, c. XXI; 1599, Coloniae Agrip., p. 550.

des plus fâcheux, mais qui sauvegarde le droit de la tradition apostolique en même temps que ceux des anciens évangiles et des souvenirs galiléens touchant le Christ» (1).

No pudiendo el Concilio Vaticano *canonizar* cuanto había preparado acerca de la constitución, propiedades y prerrogativas de la Iglesia, dispuso la divina providencia que por lo menos definiese el Primado de San Pedro, perpetuado en sus legítimos sucesores los Romanos Pontífices, y en particular su prerrogativa de Doctor Supremo e infalible de la Iglesia universal. Es que reconocido el Primado de San Pedro con todas sus prerrogativas transmitidas a los Romanos Pontífices, se tiene el punto firme de apoyo para todo lo demás: constitución de la Iglesia, unidad de régimen, unidad de culto, unidad de fe. Se tiene, además, el medio segurísimo e infalible de reconocer la verdadera Iglesia de Cristo: *Ubi Petrus, ibi Ecclesia*.

Mas en todo esto, guiado por el Espíritu de Dios, había precedido San Juan. Apenas resucitado Cristo, encarga a sus apóstoles que vayan a Galilea; quería allí instruirlos y especialmente «hablarles del reino de Dios». Pues bien, la primera enseñanza que conocemos de Cristo en Galilea, es la doctrina del Primado, enseñada de un modo viviente al investir a San Pedro de tan alta dignidad. Sea lo que fuere de las circunstancias que a ello le movieron, lo cierto es que San Juan nos la transmite con relativa amplitud; es casi la única que de la estancia en Galilea nos comunica. Veía este apóstol inspirado la importancia trascendental de este principio de unidad para que el cuerpo social de la Iglesia no se deshiciese y tornase en simple conglomerado de células. Él, el apóstol de la caridad y de las efusiones místicas, cierra su Evangelio proclamando el principio de autoridad en Pedro y sus sucesores. Veía también el santo apóstol que con ello nos daba la nota distintiva por excelencia de la verdadera y legítima Iglesia de Cristo. En pocas palabras, pues, nos enseñaba San Juan lo principal y como más urgente que necesitábamos saber acerca de la obra de Cristo, socialmente perpetuada en la tierra, la Iglesia Santa.

El segundo personaje, de quien habla Cristo con ocasión de su diálogo con San Pedro, es el mismo San Juan. Había predicho Cristo a San Pedro que le daría testimonio con su sangre y moriría mártir.

---

(1) *Le quat. Évang.*, 2<sup>e</sup> éd. Paris, 1921, pp. 522-524.

«Y dicho esto, añadió: Sígueme. Volviéndose Pedro, vió que seguía el discípulo a quien Jesús amaba, el mismo que en la cena se recostó en el pecho de Jesús, y le dijo: Señor, ¿quién es el que te entrega? Así que Pedro le vió, dijo a Jesús: Señor, y éste ¿qué? Respondióle Jesús: Si quiero que él quede hasta que yo venga, ¿a ti qué? Tú, sígueme. Corrió por tanto la voz entre los hermanos de que aquel discípulo no moriría. Mas Jesús no le dijo que no moriría, sino: Si quiero que él quede hasta que yo venga, ¿a ti qué?» (San Juan XXI, 20-23). Estas palabras, última enseñanza de Jesús que nos refiere San Juan en su Evangelio, encierran algo más que una noticia de interés puramente personal. Con ellas deshace San Juan un falso rumor sobre la duración de la Iglesia, originado de las anteriores palabras de Cristo mal interpretadas. Si San Juan había de ver en vida el glorioso retorno de Jesús, la obra de Cristo era de cortísima duración, se tocaba ya su término. A esta mala inteligencia quizá contribuiría alguna otra frase del Salvador, como aquella referida por San Mateo: «En verdad os digo que de los que están aquí, hay quienes no gustarán la muerte hasta que hayan visto al Hijo del hombre viniendo en su reino» (XVI, 28). San Juan restablece con exactitud las palabras del Señor. Después de establecido el Primado y declarado que no había de extinguirse con Pedro, con esta prudentísima rectificación se deja abierta una perspectiva misteriosa que permite ver una duración indefinida de la obra de Cristo, derribada la barrera que parecía oponerle una palabra de Cristo mal interpretada.

Después concluye ya San Juan. Sus palabras son éstas: «Este es el discípulo que da testimonio de estas cosas y que las escribió; y sabemos que su testimonio es verdadero. Hay también otras muchas cosas que hizo Jesús, las cuales, si se escribieran una por una, pienso que ni aun en el mundo cabrían los libros que se habían de escribir» (vv. 24, 25).

«Sabemos que su testimonio es verdadero.» Este plural tiene un sabor particular de énfasis y gravedad. Diversas veces usa del plural San Juan y lo junta con el singular. Lo único que hay aquí de especial es que San Juan habla de sí: «Sabemos que su testimonio es verdadero.» Hablar de sí en primera persona: «Sabemos que mi testimonio es verdadero», sería una fórmula absurda; pero la frase es obvia y natural, hablando San Juan de sí indirectamente y como de tercera persona. De esta manera, atribuyendo los dos versículos 24 y 25 a San

Juan, se explica mucho mejor, aun gramaticalmente, el singular *οἱμα* que viene inmediatamente después y que en boca de una colectividad parece, aun gramaticalmente, repetimos, menos obvio y admisible, sea que se acuda al recurso de interpretarlo como una frase ya hecha, sea que se ponga en boca del escribiente o secretario, de modo que en el versículo 24 hable éste como órgano de la colectividad, y en el 25 por cuenta propia, sea, en fin, que solo el verso 24 sea de mano extraña e interpolado. Si todo esto es, quizá, posible, lo que no todos admiten, tan posible por lo menos es que los dos versículos sean obra de San Juan. Digamos, pues, sencillamente con nuestros Padres y mayores que la conclusión es también obra de San Juan.

Notemos ahora algunas particularidades de las dos conclusiones. Mas ante todo recordemos la idea luminosa de que la legación divina de Cristo se debe probar y autenticar con obras milagrosas; pero que una vez probada con milagros, en lo demás podemos prescindir ya de ellos, pues basta que oigamos en adelante las divinas enseñanzas de Jesús.

Exactamente notamos esto en el Evangelio de San Juan, y hasta lo vemos reflejado en la modalidad misma de sus dos conclusiones. En efecto, en la primera declara expresamente San Juan que ha querido aducir *señales* o milagros para que creamos que Jesús es el Cristo e Hijo de Dios: «Otras muchas señales, ciertamente, hizo Jesús en presencia de sus discípulos que no están escritas en este libro; pero éstas se han escrito para que creáis que Jesús es el Cristo, el Hijo de Dios» (XX, 30-31). Por consiguiente, esta fórmula puede, con admirable exactitud, ser considerada, no como la conclusión de todo el Evangelio, sino de su primera parte: «.....ut credatis quia Iesus est Christus Filius Dei.» — En cambio, la segunda fórmula es general; ni en ella ni en todo el capítulo XXI San Juan toma una sola vez en su boca la palabra *σημεία*, escribe simplemente *ταῦτα estas cosas*, o usa otras palabras de vaga generalidad que puedan comprenderlo todo sin restringir su intento principal a los milagros. Por tanto, la segunda conclusión puede ser conclusión del capítulo XXI y juntamente de todo el libro. En ella San Juan quiere como autenticar el Evangelio entero, invocando la veracidad de su testimonio como de discípulo del Salvador, testigo inmediato de sus hechos y palabras, predilecto, en fin, de su Sagrado Corazón. Por lo demás el último versículo, en su hiperbólica amplificación, con dificultad se puede entender si sus palabras no se refieren a todo el Evangelio.

Queremos terminar retornando a una idea que pensamos será del agrado de los Profesores de Teología Fundamental.

Aunque de una manera eminente y sin comparación más levantada, San Juan puede ser llamado el primer Profesor de Teología Fundamental; y su Evangelio el primer libro de texto de Teología Fundamental, compuesto con maravillosa unidad: su texto es para toda la Iglesia, o, mejor, para todo el que busque sinceramente la verdad. Considerémosle un momento como tal. Divídese en dos partes: la primera y principal demuestra a Jesús como el Cristo o Legado divino; la segunda, importantísima también, señala al representante y Vicario de Cristo en la tierra, y con ello da un medio segurísimo para reconocer la verdadera y legítima Iglesia de Cristo: la Santa Iglesia Romana.

Su método es también admirable, y debe ser el eterno modelo de los Profesores de Fundamental.

Es cierto que San Juan ha notado con particular empeño en todo el trascurso de su Evangelio la importancia de las disposiciones morales y la acción que ellas ejercen sobre la fe y de ésta a su vez experimentan. Él ha recogido con predilección las sentencias del Salvador que a este punto importantísimo se refieren. Oigamos una que vale por muchas: «Si alguno quisiere hacer la voluntad de Él (es decir, de Dios), conocerá si mi doctrina es de Dios o si yo hablo de por mí. El que habla de por sí, busca su propia gloria; mas el que busca la gloria del que le envió, éste es veraz, y no hay falsedad en él» (VII, 17, 18). Y, sin embargo, nadie quizá ha insistido tanto como San Juan en la importancia única y decisiva del milagro como prueba de la legación de Cristo. En su Evangelio, con frecuencia nos presenta a Cristo invocando sus obras maravillosas en testimonio de su misión. Y el mismo San Juan, al concluir la primera parte de su Evangelio, a los *signos* o milagros y únicamente a ellos se refiere.

Es también modelo San Juan en la segunda parte de su Evangelio. Para probar la legitimidad de la Iglesia de Cristo, habrá otros caminos, y los hay, sin duda, más o menos prácticos, más o menos circunstanciales y expeditos «ad hominem». Mas el camino por excelencia, científicamente en una u otra forma insustituible, es el de probar a ejemplo de San Juan el Primado de Pedro, instituido por Cristo, para que de Pedro se transmita a sus sucesores: «*Ubi Petrus, ibi Ecclesia.*»

F. SEGARRA